# Centésima Décima Octava Sesión Ordinaria del Concejo del Municipio de Maldonado 04/12/17

En la ciudad de Maldonado, el día lunes 4 de diciembre de 2017, ante la convocatoria de la Alcaldesa de Maldonado, Dra. Dina Fernández Chaves, se reunió el Concejo Municipal a los efectos de celebrar su centésima décima octava sesión ordinaria.

Se da comienzo a la hora 19:27, con la presencia de la Alcaldesa y de los concejales titulares: Sr. Gualberto Hernández, Dr. Mario Scasso, Sr. Mario Alfaro y Sr. Telmo Blanco.

Concejales suplentes: Sra. María Acland, Sra. Lila Muela, Sra. Flavia Toledo y Sr. Luis Larrosa.

Faltaron con aviso los concejales: Sra. Irene Goncalvez, Sra. Miriam Dinardi, Sr. Sergio Casas. Secretaria de Actas: funcionaria Sra. Cristina Navarro, ficha 10611.

# ORDEN DEL DÍA

## 1) Lectura y Consideración del Acta

• Centésima Décima Séptima Sesión Ordinaria- 27/11/17. Se aprueba por unanimidad.

#### 2) Informe o Planteos del Alcalde y los Concejales

a) La Alcaldesa pide la palabra para presentar 3 expedientes que llegaron de la Junta Departamental a consideración con los siguientes planteos:

**Expte.2017-88-02-00742:** Incorporar nombre de Dr. Alejandro Gallinal a la nomenclatura de la ciudad de Maldonado.

**Expte. 2017-88-02-00744**: Designe una calle de Maldonado y un espacio público con el nombre de General Líber Seregni.

**Expte.2017-88-02-00745**: Redefinir como Dr. Luis A. de Herrera a la Avda. Of. N° 5090 en toda su extensión.

Los 3 expedientes tienen resolución con informe favorable, firmada por los integrantes de la Comisión de Nomenclatura, Tránsito y Transporte de la Junta Departamental y viene al Municipio de Maldonado para recabar opinión del Concejo a los efectos de respaldar lo actuado por ser intervenciones en nuestro territorio.

El Concejal Mario Alfaro Mendoza solicita plazo para estudiar los expedientes, indicando que los firmantes de la Comisión no corresponden a su partido, por tal motivo necesita realizar la consulta correspondiente.

La Alcaldesa establece el plazo de una semana para el estudio de los expedientes en las bancadas, haciendo mención que no se podrá realizar modificaciones a lo ya establecido en la resolución de la Comisión de la Junta Departamental, debiendo votarse en la próxima Sesión del día 11/12/17.

- -Se aprueba por unanimidad el plazo de una semana para votar los expedientes.
- b) La Alcaldesa presenta el presupuesto del proyecto para la decoración de la Plaza San Fernando. Un árbol de navidad de 5 mts de altura con estructura metálica, forrado con follaje sintético, adornos dorados y rojos y luces led, renos con estructura de madera 1 mt altura

amurados al piso y cartel que dice Maldonado, casitas con estructura de madera amuradas al piso, indicando que estos adornos tendrían que quedar hasta reyes. Los materiales quedan para el Municipio si se aprueba la compra. Ellos lo instalan y se encargan de desarmarlo y lo entregan al Municipio. Los costos son: árbol \$75000, la palabra Maldonado \$30000, los ciervos \$1000 c/u, las casas \$5000 y \$6000.

Hay que determinar el lugar apropiado en la plaza. También se puede pedir un presupuesto para la Sede del Municipio, algo mas chico para colocar en la fachada.

- -Se aprueba por unanimidad la compra del árbol y la palabra Maldonado.
- c) La Alcaldesa solicita autorización para tomar licencia desde el 12 de diciembre hasta el 21 de diciembre inclusive, desde el 26 de diciembre hasta el 4 de enero inclusive y desde el 15 de enero hasta el 24 de enero inclusive.

Se deberá comunicar a la Junta Departamental y al Sr. Intendente.

- -Se aprueba por unanimidad.
- d) La Alcaldesa propone votar un receso de las sesiones del concejo.
- El Sr. Concejal Telmo Blanco en acuerdo con su bancada propone del 19 de diciembre al 8 de enero inclusive.
- La Alcaldesa propone receso de todo enero o desde el 23 de diciembre hasta el 28 de enero de 2018 inclusive, haciendo una Sesión ordinaria el día 29 de enero sin perjuicio de las extraordinarias.
- El Concejal Dr. Mario Scasso plantea un período desde el martes 19 de diciembre al viernes 19 de enero de 2018 (con 2 sesiones en enero 22 y 29)
- La Alcaldesa informa que la Comisión de Presupuesto deberá trabajar para armar el plan operativo anual y se aprobará en una ordinaria y/o extraordinaria en el mes de enero próximo, por esa razón y compromisos a los que debe asistir no puede tomar su licencia en forma continua.
- -Se aprueba por mayoría la propuesta del Concejal Dr. Mario Scasso (19/12 al 19/01)
- El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza solicita un cuarto intermedio.

A las 19:55 se vota por unanimidad un cuarto intermedio.

A las 19:57 se levanta el cuarto intermedio

- La Alcaldesa propone votar para reconsiderar lo votado correspondiente al receso del Concejo. Se aprueba por unanimidad.
- -Se aprueba por unanimidad el receso de las sesiones del Concejo desde el 19 de diciembre al 19 de enero de 2018, haciendo constar que posiblemente se deberá realizar una extraordinaria para resolver los temas presupuestales.
- e) Continuando con la palabra la Alcaldesa informa que la Concejala Flavia Toledo consultó en diferentes lugares para la encuadernación de actas (Montañés, Punta del Este, Junta Departamental) y en todos estos lugares mencionan al mismo encuadernador que las hace, por lo que somete a votación el presupuesto presentado en sesión N° 116 del día 20/11/17.

- -Se aprueba por unanimidad. Se encuadernará todas las actas incluyendo las del período pasado (2010-2015).
- f) Conciertos navideños. Se plantea para el día 17 de diciembre. Se solicitará la actuación de varios coros. La Concejala María Acland consultará y coordinará los coros que podrán asistir y que disponibilidad horaria tienen. Una vez que se tenga la información, se tomará en la próxima Sesión la decisión para realizarlo o no.

Siendo las 20:07 hs se retira el Concejal Sr. Gualberto Hernández e ingresa la Concejala Sra. Lila Muela.

g) Pide la palabra la Concejala Lila Muela solicitando a la Alcaldesa se le informe sobre los 5 bancos que se colocarían en la Plaza del Barrio Los Treinta y Tres, que fuera aprobado por el Concejo en la Sesión realizada el 27 de marzo del presente año, que fueron comprados y que aún a la fecha no han sido colocados, siendo de mucha importancia para el lugar ya que no hay ningún asiento sobre todo para los adultos mayores que no pueden estar parados en los eventos que se realizan y se retiran cansados antes de finalizar los festejos.

La Alcaldesa pedirá un informe escrito al Capataz del Municipio Sr. Marcelo Barranque para saber donde se colocaron esos bancos.

Siendo las 20:10 hs se retira la Concejala Sra. Lila Muela e ingresa el Concejal Sr. Gualberto Hernández.

Siendo las 20:11 hs se retira el Concejal Sr. Telmo Blanco e ingresa la Concejal Sra. Flavia Toledo.

h)Pide la palabra la Concejala Sra. Flavia Toledo y pone en conocimiento que en los semáforos de la rotonda pasando el Macro por Boulevar Artigas, como 8 personas estaban repartiendo unos volantes de "Iglesia vida abundante"y tenían un pasacalle como de 2 metros de largo haciendo publicidad. La Concejala entiende que no se podría realizar esta actividad en los semáforos por riesgo en el tránsito.

La Alcaldesa informa que esta actividad no está prohibida, que es igual a lo que sucede en las campañas políticas repartiendo volantes en los semáforos.

El Concejal Dr. Mario Scasso entiende que ese zona no está comprendida en nuestra jurisdicción.

Siendo las 20:13 hs se retira la Concejala Flavia Toledo e ingresa el Concejal Sr. Telmo Blanco.

Siendo las 20:14 hs se retira el Concejal Sr. Gualberto Hernández e ingresa la Concejala Sra. María Acland.

i) Pide la palabra la Concejal María Acland para informar que estando en recorrida por la Plaza del Barrio Las Marías, observa que de una casa limítrofe con la plaza sale un auto por una portera que además de ser la única salida es precisamente por la plaza (donde está la cancha) para luego tomar la calle, presentando una foto del lugar específico. Entiende que debería delimitarse el lugar de la plaza para preservar la integridad de los niños que juegan en el lugar. La Alcaldesa propone que antes de hacer cualquier intervención en el lugar hay que pedirle a la Dción. de Catastro la ubicación de los mojones para delimitar la plaza y darle una salida de su casa al vecino

El Concejal Dr. Scasso manifiesta que debe haber una continuación de la calle que hace un codo en ese lugar entre calles Saturno y Marte. La cancha está por donde debería ser la continuación de la calle que no se ha realizado.

La Concejala Sra. María Acland hace mención que el otro contorno de la plaza da al fraccionamiento San Jorge que no tiene salida hacia el otro lado es cerrado donde no hay espacios verdes, solo mas casas, y se daría un embotellamiento en la placita.

El Concejal Sr. Mario Alfaro Mendoza entiende que de acuerdo a la ordenanza cada fraccionamiento debe contar con un espacio público propio, por tal motivo considera que esta situación debe ser revisada por un Agrimensor.

La Alcaldesa entiende que debido a la cantidad de años del fraccionamiento los mojones deberían estar delimitando el espacio público respetando la calle. Propone buscar el expediente sobre el tema y realizar la consulta con el plano del fraccionamiento y la foto aportada por la Concejala Sra. María Acland, enviándolo a la Dción. de Catastro informando que se ha dispuesto intervenir la placita del Barrio, previa delimitación del lugar por parte de las Direcciones competentes.

El Concejal Sr. Telmo Blanco solicita que una vez determinado los límites del lugar que se coloque cartelería para prevenir que otros invadan el lugar como ha pasado en otros barrios que luego de realizar la limpieza, algunos vecinos han tomado el lugar para temas particulares.

j )Continuando con la palabra la Concejala Sra. María Acland informa sobre denuncias recibidas de los vecinos del Comunal del Barrio San Francisco de Asís 2, donde se hacen eventos hasta las 2 de la madrugada. Los inspectores han presenciado estos problemas y han intimado para que bajen la música y luego que se van la suben nuevamente. Ruidos molestos debería tomar medidas ante la reiteración de denuncias.

La Alcaldesa informa que ese tema no es competencia del Municipio, se trata de un Comunal de un barrio privado y es un tema de vecindad. Lo único que se puede hacer es consultar la normativa a la Dción. de Servicios Auxiliares.

La Concejal María Acland informa también que participó del evento del sábado "Surf Inclusivo", estuvo muy bueno, con participación de 80 chicos y se entregaron las 80 medallas colaboración de este Municipio.

El día viernes estuvo en el cierre de REDAM (red del adulto mayor) que participa representando al Municipio.

La Concejal se ofreció para trabajar en la Comisión de Cultura como nexo entre el Municipio y la Intendencia por el tema de Carnaval.

El Concejal Telmo Blanco informa que la Comisión de Cultura había nombrado a Gualberto Hernández como nexo con la Dción. General de Cultura por el tema de Carnaval porque la Concejal María Acland estaba por entrar a otro trabajo.

La Alcaldesa consulta si ha llegado alguna propuesta oficial de la Dirección General de Cultura para tratar el tema, sino se enviará memo solicitando una reunión.

Siendo las 20:35 hs se vota cuarto intermedio para recibir al Coordinador de Barrios Sr. Ricardo González.

Siendo las 21:15 hs se levanta el cuarto intermedio.

# 3) Tratamientos de los Expedientes

1) Expediente N°2017-88-01-21285-asunto: Solicitan la Plaza Torre del Vigía, el día 17/12/2017.

Solicitante: Sra. Eliana Rivero.

- No se aprueba por unanimidad. Deberá venir con informe del pago a Agadu, constancia de participación de las bandas. No hay rubro presupuestal para la colaboración solicitada.
- 2) Expediente N°2017-88-01-20503-asunto: Fiesta de Las Estrellas, invitación a participar como sponsor.

Solicitante: Sra. Cristina Barrales.

- -No se aprueba por unanimidad por falta de rubro presupuestal.
- 3) Expediente N°2017-88-01-15044- asunto: Creación de un centro CAIF en predios de ruta 39 y Perimetral.

Solicitante: Concejal Sra. Irene Goncalvez.

- -Se tomó conocimiento por unanimidad.-
- 4) Expediente N°2016-88-01-16468-asunto: Uso Plaza San Fernando para realización de la 1era feria "Germina" de emprendimientos juveniles, los días 14,15 y 16 de diciembre. Solicitante: Sr. Federico Gussoni.- Coordinador INJU- Impulsa Maldonado.
- -No se aprueba el día jueves 14 por estar la plaza reservada para otra actividad. Se sugiere las fechas 15 y 16 de diciembre. El Paseo San Fernando para guardar las cosas deberá ser tramitado en la Dción. de Cultura. No se cuenta con caballetes y gazebos para prestar. Aprobado por unanimidad.
- 5) Expte N° 2017-88-01-20478-asunto: Cambio de titularidad del Nicho B2N° 1 Solicitante: María Victoria Bonnet
- -Aprobado por unanimidad.-

6 Expte N° 2017-88-01-20180-asunto: Cambio de titularidad del Nicho N° 271 Solicitante: Adrián Pérez

- -Aprobado por unanimidad.-
- 7) Expte N° 2017-88-01- 19411-asunto: Cambio de titularidad del Nicho N° 1429 Solicitante:Carlos Ojeda
- -Aprobado por unanimidad.-
- 8) Expte N° 2017-88-01-19324-asunto: Cambio de titularidad del Nicho N° 26 Solicitante: Mabel Suárez

- -Aprobado por unanimidad.-
- 9) Expte N° 2017-88-01-19217-asunto: Cambio de titularidad del Nicho N° 904 Solicitante: José María Pierrotti
- -Aprobado por unanimidad.-
- 10) Expte N° 2017-88-01-18258-asunto: Cambio de titularidad del Nicho N° 548 Solicitante:Teresita López
- -Aprobado por unanimidad.-
- 11) Expte N° 2017-88-01-17027-asunto: Cambio de titularidad del Nicho N° 1037 Solicitante: Raquel Cabrera
- -Aprobado por unanimidad.-
- 12) Expte N° 2017-88-01-17844-asunto: Cambio de titularidad del Nicho N° 2274 Solicitante: Carlos González
- -Aprobado por unanimidad.-

#### 4) Asuntos Entrados

- 1) Proyecto Plaza San Fernando, diciembre 2017- Sra. Verónica Gastambide. (se trató en informe de Alcaldesa, punto b.
- 2) Memorando N°11474-2017- Dirección General de Cultura- asunto: Conciertos de la Orquesta Departamental.
- -Se tomó conocimiento, autorizando por unanimidad.

Memorando N°11479-2017- Dirección General de Cultura-asunto: Categorización escuelas de Samba.

- -Se tomó conocimiento, autorizado por unanimidad.
- 3) Informe Unidad Contable- asunto: Impresión de Calendarios Liceo N°5- Expediente 20500/17
- -Se autoriza por unanimidad la compra de los calendarios a Mercado Abierto (\$3250).
- 4) Informe de Observación de Gastos (Servicio 222 Predio Ferial)
- -Se firmó la observación de gastos por el Concejo.

## 5) Planteos de los vecinos organizados, o entidades sociales, culturales

A la hora 20:33, se recibió a Ricardo González-Coordinador Barrial.

El tema a tratar es referente a la maratón que se realizará desde la Sede del Municipio el día domingo 10 de diciembre próximos. Uno de los temas a plantear es sobre la operativa en la entrega de los premios además de los 400 pergaminos que sería muy complicado para hacerlo el mismo día y que se proponía hacerlo en el correr de la semana.

El Sr. Ricardo González indica que tiene un registro de todos los competidores que han participado, a través del teléfono tiene conexión con todos, estando permanentemente en contacto con ellos y sería interesante poder entregar algún premio o pergamino ese día como reconocimiento al apoyo recibido en este proyecto realizado por los barrios. Muchos han participado mas por salud que por competencia, aunque hay atletas que han participado a nivel profesional. Son 330 corredores y 80 colaboradores que ayudan en las inscripciones en los cortes de calles, et.

La idea del formato del pergamino es que sea sin nombre para que se pueda entregar en forma general.

El Concejo entiende que la operativa de entregarlos el mismo día se hace difícil pero que se podría realizar en la Sede en el correr de la semana.

El Coordinador propone una profesora de zumba para realizar el estiramiento y mientras se coordina la entrega de premios.

Cuenta con medallas para entregar premios especiales.

Solicita para entregar, 3 trofeos chicos para los que corrieron las 8 maratones, 8 trofeos para los mejores de cada categoría (mediante evaluación realizada), 2 trofeos grandes (uno caballero y uno dama).

Se entregarán premios para los competidores presentes en esta última maratón. (tablas, tazas, agendas, mochilas)

Frutas, Lunch para 200 personas, agua, amplificación.

La Alcaldesa propone la consulta a la Dción. General de Cultura para que colabore con algún grupo musical de cumbia en el horario de las 11 de la mañana aproximadamente.

También se podría convocar a un grupo de zamba para amenizar.

El Coordinador solicita mesas disponibles para realizar las inscripciones el día de la carrera.

La Alcaldesa consulta a beneficio de que institución será esta maratón.

El Coordinador responde que en principio se pensó en la Asociación Down o en Equinoterapia y que si bien necesitan colaboración han tenido apoyo por otras vías, pero que hace 20 días aproximadamente un grupo de gente del Barrio Santa Teresita pidió que se apoyara a una Sra que era competidora, que en principio corría con el grupo pero luego se le detectó cáncer y tenía problemas para conseguir la medicación, debiendo viajar diariamente a Montevideo a hacerse quimioterapia, por lo que accedimos a donarle lo recaudado a la Sra. Sandra Meireles. El dinero se le entregará bajo firma, y se hace público lo recaudado el día de la maratón.

Se realizará los informes al Concejo adjuntando la documentación correspondiente. Además se hace un seguimiento de las personas que han sido beneficiadas en estos eventos.

Se deberá pedir un escenario para el grupo musical que vaya a participar en el evento del día domingo.

Corte de calle, baños químicos, enfermeras ya están solicitadas.

Talonarios para hacer los sorteos de los premios.

El Coordinador propone que la gente que acompañe y Comisiones barriales invitadas hacerlos participar en los sorteos como forma de posicionarnos en la zona.

Siendo las 21:15 hs se retira el Coordinador de Barrios Sr. Ricardo González.

Se somete a votación lo siguiente: Lunch para 200 personas 3 trofeos chicos, 8 trofeos medianos, 2 trofeos grandes, audio, agua, frutas. Talonarios

- -Aprobado por unanimidad.
- -Siendo las 21:45 hs, no habiendo otros temas a tratar, se levanta la sesión.